

CONCEJO MUNICIPAL

176º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 22 de noviembre de 2016 y siendo las 10:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Sr. Concejel don Juan Carlos Villanueva Cabas y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de los directores Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal, Alcalde Subrogante, don Jonathan Pérez Sanhueza, Director Departamento de Salud y Sra. Essem Abuter Riquelme, Directora del Departamento Social.

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 174
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
AREA EDUCACIÓN Nº 07
6. PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2017
PARTICIPACIÓN DIRECTOR COMUNAL DE SALUD
7. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017
ÁREA DE GESTIÓN 3, 4, 5 Y 6
8. VARIOS

El Sr. Presidente, somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria Nº174 de fecha 08 de noviembre de 2016, aprobada sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA
El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

Solicitud de cambio del proyecto de subvención presentada por el Centro de Padres Jardín infantil Pichi Rayen, de fecha 22 de noviembre de 2016, que dice textualmente:

Fundamentación:

Nosotros como centro de padres del jardín infantil y sala cuna, les queremos solicitar hacer un cambio en la solicitud inicial y por lo tanto también el objetivo.

Queremos solicitar insumos para implementar el sello pedagógico, ya que, lo primero solicitado era pasto, pero en esta fecha el pasto se nos va a secar por lo tanto este dinero no queremos perderlo, por esto el vuelco a nuestro objetivo inicial.

Nuestro objetivo ahora será:

"Lograr implementar nuestro sello pedagógico, que tiene que ver con el cuidado del medio ambiente y los estilos de vida saludable"

Lo que solicitamos ahora es lo siguiente: Para implementar vida saludable

- *Platos, servicios plásticos, bandejas, bol de cocina.*
- *Bolsas de género para promocionar el sello pedagógico.*
- *Implementos de jardinería (rastrillos, palas, manguera).*

Sin más que decir y esperando puedan acoger nuestra solicitud, se despiden atte.- La directiva del jardín infantil y sala cuna.

b) Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Campos, Alcalde(s) informa al Concejo lo siguiente:

- a) El relación al Matapolvo se hizo la solicitud de pedido en relación a los recursos que fueron aprobados en la modificación presentada la semana pasada, se recibió las cotizaciones de la empresa OXICHILE y también enviaron un certificado indicando que ellos son los proveedores únicos en la producción del material, se está haciendo un trato directo por \$ 4.500.000.- porque ese es el monto por el cual se puede hacer trato directo lo cual corresponde a veinticuatro toneladas de Cloruro de Calcio.
- b) En relación a la solicitud de algunos ocupantes de la Toma Las Vegas de firmas de una declaración jurada para proveer de suministro eléctrico, aquí lo que se tiene que entender que en un inicio el documento estaba mal redactado, luego se modificó, él conversó con don Gonzalo Cartes de la empresa FRONTEL y él le explicó por teléfono que en caso que alguna familia quedara con deuda del suministro eléctrico la empresa no iba a cobrarle al dueño del terreno que en este caso es la Municipalidad. Agrega que él le indico a don Gonzalo Cartes que se firmaba esa declaración, pero para resguardo que enviara un escrito indicando lo mismo que explicó por teléfono en un correo, hasta el momento no ha enviado ningún correo, sin embargo, por el bien de la familia firma el documento colocando la siguiente observación (entiéndase la palabra poseedor quiere decir sólo ocupante del sitio ya que se trata de una toma) eso en relación a que el documento en una de sus partes dice: "Que es poseedor regular e ininterrumpido del inmueble señalado conforme con lo señalado en el artículo 700 del Código Civil, por más de cinco años, no contando con inscripción de dominio vigente a su nombre".

Sr. Presidente, interviene diciendo que eso tiene una implicancia jurídica, porque esa cláusula se incorpora para efecto de practicar el saneamiento por medio de la SEREMI Bienes Nacionales, el hecho de ejercer el dominio habilita para adquirir el dominio mediante prescripción adquisitiva, es decir, a partir de una posesión regular pueden ellos iniciar el proceso de saneamiento, por eso se incorpora esa cláusula, y el sentido de posesión que el Administrador Municipal interpreta es un sentido distinto al que establece la ley, porque la posesión es la ocupación de algo con un cierto ánimo, con el ánimo de hacerse dueño.

Sr. Campos, Alcalde(s), agradece la advertencia del Sr. Presidente y comenta que lo va a consultar con el Abogado Asesor del Municipio.

- c) Sr. Secretario Municipal, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer referencia a los siguientes documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, durante el periodo 14 al 18 NOV 2016, Área Educación, durante el periodo 15 al 21 NOV 2016 y el Área de Salud, durante el periodo 15 al 21 NOV 2016, documentos que son parte integrante de la presente acta.
 - Informe de control de Bitácora de los vehículos Área Municipal periodo 16 al 20 NOV 2016, Área Educación periodo 04 al 18 NOV 2016 y Área Salud periodo 14 al 22 NOV 2016.

4.- INFORME DE COMISIONES

El Sr. Concejal, don Juan Carlos Villanueva Cabas, en su calidad de Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, procede a dar lectura a la siguiente Acta:

*ACTA DE COMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
QUILLECO, Noviembre 18 de 2016*

Siendo las 15:20 Horas de hoy viernes 18 del presente y por mandato del Concejo Municipal de Quilleco, se reúne la Comisión de Finanzas para efectuar análisis del Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2017, específicamente al ítem INGRESOS.

ASISTENCIA:

Concejales

*Sr. Juan Carlos Villanueva Cabas (Presidente)
Sr. Sergio Espinoza Almendras (integrante)
Sra. Pamela Vial Vega*

Funcionarios:

*Sr. Sergio Campos Vargas (Administrador Municipal)
Sr. Rodolfo Espinoza Fuentes (Director de Control)
Sr. Washington Rioseco Gutiérrez (D.A.F. - Secretario Técnico)*

El Presidente de la Comisión señala que el Director de Control interno ha efectuado un análisis comparativo entre el presupuesto inicial v/s presupuesto vigente de los ingresos de los últimos años, llegando según él, a la conclusión que existe un espacio para poder estimar una mayor cantidad de ingresos para el año 2017.

Luego de un intercambio de opiniones entre los asistentes, se acuerda proponer al Concejo Municipal, que el Sr. Alcalde con su equipo de planificación evalúe la posibilidad de modificar la Propuesta de Presupuesto actualmente en discusión, incorporando una mayor estimación de ingresos.

Siendo las 16:30 horas, la Comisión da por finalizada la reunión.

Terminada la lectura el Concejo Municipal, por unanimidad, se aprueba la proposición de la comisión de Administración y Finanzas.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Sr. Presidente, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 07 Área Educación por mayores ingresos.

FUENTES	\$ 111.036.719.-
---------	------------------

AUMENTO EN INGRESOS		MONTO \$
CUENTA		
05-03 OTROS INGRESOS		111.036.719.-
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA		
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		111.036.719.-

USOS	\$ 111.036.719.-
------	------------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO \$
CUENTA		
21-01 PERSONAL DE PLANTA		37.012.240.-
21-02 PERSONAL A CONTRATA		60.000.000.-
21-03 OTRAS REMUNERACIONES		14.024.479.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		111.036.719.-

La presente modificación tiene por objeto incorporar al presupuesto la tercera cuota del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (Otros Ingresos) monto que es distribuido en ítems de gastos en personal de acuerdo a iniciativas – actividades de administración y normalización de pago de cotizaciones FAEP 2016.

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 07 Área Educación por mayores ingresos:

INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$
05-03	OTROS INGRESOS	111.036.719.-
	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	
TOTAL GASTOS		111.036.719.-

GASTOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	37.012.240.-
21-02	PERSONAL A CONTRATA	60.000.000.-
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	14.024.479.-
TOTAL GASTOS		111.036.719.-

Acuerdo N° 848/2016

6.- PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2017.

Sr. Presidente, en nombre del Concejo Municipal da la bienvenida al Director de Salud don Jonathan Pérez Sanhueza le ofrece la palabra.

Sr. Pérez, realiza una exposición del PLAN DE SALUD QUILLECO 2017, refiriéndose a los siguientes tópicos:

- Estructura organizacional
- Antecedentes Epidemiológicos que contempla los datos de ambos CESFAM
- Diagnóstico Participativo
- Metas Sanitarias
- Problemas de Salud priorizados
- Planes de Acción relacionadas con el riesgo de tres tipos de enfermedades:
 - Riesgo de enfermedad crónica no transmisible en la población de la comuna de Quilleco.
 - Riesgo Psicosociales y ambientales a través del ciclo vital en la población de la comuna de Quilleco.
 - Riesgo de enfermedades transmisibles y/o entéricas en la población de la comuna de Quilleco.
- Programación Financiera que incluye la dotación del año 2017 que ya se encuentra aprobada y presupuesto 2017 que considera un traspaso municipal de doscientos cincuenta millones de pesos.

Terminada la exposición el Sr. Presidente somete aprobación el Plan de Salud Comunal año 2017 presentado en esta oportunidad.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar el Plan de Salud Comunal año 2017.

Acuerdo N° 849/2016

7.- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017.

ÁREA DE GESTIÓN 3, 4, 5 Y 6

En relación a esta temática el Secretario Municipal realiza la presentación de las Actividades Municipales (Área de Gestión N° 3) que están consideradas en el Proyecto de Presupuesto 2017, las cuales se resumen en la siguiente tabla:

SUB TIT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	CUENTA PÚBLICA	20 DE AGOSTO	FIESTAS PATRIAS	ANIV. COMUNA	DIA FUNCIONARIO MUNICIPAL	OTRAS ACTIV.
21	04	004	HONORARIOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	1.730	130	200	200	200		1.000
22	01	001	ALIMENTOS Y BEBIDAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	1.000						1.000
22	02	001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	500			500			
22	04	001	MATERIALES DE OFICINA USO MUNICIPALIDAD	150	100			50		
22	04	999	OTROS	200		200				

SUB TIT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	CUENTA PÚBLICA	20 DE AGOSTO	FIESTAS PATRIAS	ANIV. COMUNA	DIA FUNCIONARIO MUNICIPAL	OTRAS ACTIV.
22	07	001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	350	350			0		
22	08	002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0						
22	08	007	PASAJES FLETES Y BODEGAJE	0						
22	08	011	PRODUCCIÓN EVENTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	14.170	1.000	4.000	2.500	5.670	1.000	
22	08	999	OTROS	2.900		500	500	1.900		
22	09	005	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	500			500			
22	09	999	OTROS ARRIENDOS	470	120			50		300
22	11	999	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	300			300			
22	12	003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES	2.430				430		2.000
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	1.800		500	600	700		
			TOTAL	26.500	1.700	5.400	5.100	9.000	1.000	4.300

Terminada la exposición del Secretario Municipal se ofrece la palabra a la Sra. Essem Abuter Riquelme, para que en su calidad de DIDECO subrogante, se refiera en general a las actividades y/o programas que están considerados desarrollar con el presupuesto 2017 en las áreas de gestión 4, 5 y 6, es decir Programas Sociales, Programas Recreacionales y Programas Culturales.

Sra. Essem Abuter comienza su intervención diciendo que ella no tuvo participación en la elaboración del presupuesto, pero al realizar un análisis de los que fue presentado advierte que hay algunos programas que se le asignaron los mismos recursos que este año los cuales no van hacer suficientes para desarrollarlos, en general manifiesta que existe la necesidad de modificar algunas partidas para que estén mas acordes a la realidad.

Se comenta en general la realidad del proyecto de presupuesto en las áreas de gestión Programas Sociales, Programas Recreacionales y Programas Culturales y se propone que sea analizado en forma especial por la comisión de la Unidad de Desarrollo Comunitario.

Realizada la votación, el Concejo por la unanimidad de sus integrantes, acuerda derivar a la comisión Unidad de Desarrollo Comunitario el análisis de las partidas proyectadas para el año 2017, en lo que dice relación con las áreas de gestión Programas Sociales, Programas Recreacionales y Programas Culturales.

Acuerdo N° 850/2016

8.- VARIOS

- a) Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento del Concejo en relación a la solicitud de cambio de destino de la subvención presentada por el Centro de Padres Jardín Infantil Pichi Rayen y que fue leída en correspondencia.

Realizada la votación, el Concejo por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar al Centro de Padres Jardín Infantil Pichi Rayen modificar el proyecto de subvención 2016, para que destine los recursos de la subvención otorgada a lograr implementar el sello pedagógico, que tiene que ver con el cuidado del medio ambiente y los estilos de vida saludable, para la compra de platos, servicios plásticos, bandejas, bol de cocina, bolsas de género para promocionar el sello pedagógico e implementos de jardinería (rastrillos, palas, manguera)

Acuerdo N° 851/2016

- b) Sr. Espinoza, se refiere a una emergencia producto del cambio de acceso a San Lorencito por el lado del bosque, las casas aledañas a la cancha están sufriendo una contaminación catastrófica de tierra, porque ahí hay pura tierra, no tiene material no tiene nada, entonces la

única solución es regar porque tampoco se le puede echar líquido porque no hay material y eso no va a servir.

Sería bueno atenderlo con el camión aljibe unas tres veces al día, por lo menos, además la velocidad es notoria, es ideal comenzar hoy día mismo, dejarlo en forma permanente.

- c) Sr. Muñoz, menciona que tenía el mismo punto vario, el tema del polvo y cree que es bueno mojar, pero piensa que debe ser la empresa la que debiera preocuparse de esas medidas. La empresa que está interviniendo el camino San Lorencito, sabemos que la contrata el SERVIU, pero que así como la empresa se está preocupando de mantener el camino que va por la Forestal de MININCO, no le pasaron máquina sino que le pasaron retroexcavadora, pero lo mejoraron bastante.

Menciona que el Alcalde, quizás debería acercarse a la empresa y solicitarle como corresponde mantener el camino húmedo el que va a la San Lorencito, sería bueno que ellos se hagan cargo de la intervención que llegaron hacer al sector y si no hubiera alguna medida de solución de parte de ellos como empresa, lamentablemente va a tener que asumir la Municipalidad el tema de mojar el camino.

- Consulta con respecto al matapolvo, si ya avanzaron con la compra de los \$4.500.000.-

Sr. Campos, Alcalde(s), responde que está en proceso de compra, por trato directo, se espera que dentro de esta semana se tenga todo cursado y va a depender de la disponibilidad de la empresa, porque son proveedores únicos del producto.

Sr. Muñoz, señala que se nos viene un problema bastante grande con el matapolvo, días atrás estuvo en el Sector de Bajo Duqueco, Pejerrey y los vecinos están dispuestos a tomarse el camino por la cantidad de polvo, él quedó en plantear la situación al Concejo hoy, para ver que se puede hacer.

Eso todo lo entendemos, lo tenemos claro, y sabemos las peticiones que cada uno hemos venido haciendo hace mucho tiempo, por ejemplo para el tramo de la calle Ángel Salas y diferentes sectores. Ahora no sabe que posibilidades habrán con las cantidades que se están comprando para hacerse presente en el Sector de Pejerrey con el tema del matapolvo, sabe que son bastantes Sectores los que requieren del producto, ver y evaluar la forma de solucionar la situación a los vecinos para el verano.

Entiende que de parte de Vialidad no se ha tenido ninguna respuesta, nada. La gente dice que a través de la Municipalidad se haga la gestión con Vialidad y ahí estamos chocando como Municipalidad con la gente, porque Vialidad no nos responde.

En otras Comunas Vialidad si se hace presente con matapolvo y bien aplicado, entonces que Vialidad nos diga la cantidad de matapolvo que nos pueda aportar para el año, pero que nos ayude, porque con los pocos recursos que tenemos como Municipalidad no es mucho lo que podemos hacer

En su último punto consulta que información maneja el Sr. Alcalde(s) con respecto a la movilización o a los paseos de fin de año, si existe algún apoyo de transporte para los cursos que salen, como se está enfrentando en esta oportunidad.

Sr. Campos, Alcalde(s), responde que se están recibiendo solicitudes hasta el 30 de noviembre para los paseos, han llegado algunas, se están autorizando las que factiblemente nos indique el DAEM si hay disponibilidad o no, a través de don David Peña, que es quién está encargado de los Buses en Educación y la disponibilidad del bus es para 23 personas solamente.

Sr. Muñoz, se refiere que ellos tienen claro cuales son las consecuencias, lo que nos ha llevado a prestar locomoción para funerales, eventos deportivos o para lo que sea con los vehículos municipales. Entonces él piensa y lo ha conversado en más de alguna oportunidad que se destinen recursos para comprar un bus en condiciones, para todo éste tipo de actividades que se realizan durante todo el año, es tarea para los que vienen más adelante.

Sr. Campos, Alcalde(s), señala que también lo que se necesita es la disponibilidad de los choferes que tienen que tener una licencia especial y no todo el tiempo están disponibles.

- d) Sra. Pamela Vial, retoma el tema referente a los paseos porque tiene el caso precisamente del Cuarto medio del Liceo Isabel Riquelme de Las Canteras, ellos solicitaron el bus para ir a Viña del Mar, le contestaron que no, porque había cambiado el Alcalde no se les iba a pasar el bus. Ellos cambiaron de destino van a ir a Quillón, necesitan un bus y dijeron que nuevamente iban a enviar la solicitud.

Sr. Campos, Alcalde(s), consulta ¿Cuántas personas son?

Sra. Pamela Vial, señala que le parece que son 18, entonces consulta para ver si van a tener disponibilidad, porque en un principio se les dijo que si y ahora se les esta negando.

Sr. Campos, Alcalde(s), comenta que para que fecha se les dijo que si.

Sra. Pamela Vial, le parece que para la primera semana de diciembre y cambiaron el lugar.

Se comenta la situación y se menciona que el Ministerio de Educación no autorizan paseos, pero si giras de estudio.

Sra. Pamela Vial, necesita que la Sra. Lorena Ferrada, Encargada de Cultura, Turismo y todo, entregue un informe en el primer Concejo del mes de diciembre de todas las actividades de éste año, oferentes se refiere con quien lo realizó, gastos, toda la información completo. Tener en antecedentes cuál es la función de ella, que es lo que se hizo y como se hizo, todo.

Sr. González, señala que todas aquellas actividades que involucro la contratación de "la productora", porque es extraño por decir lo mismo que siempre la productora era la que hacia arte y parte en las actividades, es lo mismo que pasaba con las Obras Civiles todas "Figuz", acá todas una misma Productora.

Sra. Pamela Vial, deja de manifiesto esto porque en una Fiesta del Dihueñe en Peralillo, esta Productora llevo algunos artistas locales, los contactos los hizo la Sra. Lorena y a harta gente, artistas, no se le ha pagado.

Sr. Secretario Municipal, menciona que existe un problema en ese caso, porque la Productora no cumplió con lo acordado, solamente se le cancelará con lo que cumplieron, la amplificación por ejemplo, quizás están pendiente de pago, la Sra. Clotilde presentó por escrito el problema que hubo.

Sra. Pamela Vial, señala que esos mismos detalles van a tener que estar dentro del informe. Además solicita un informe actual de todos los funcionarios del Departamento de Educación, la parte administrativa, los contratos que se hicieron los últimos dos años, los nombres, tipo de contrato y función.

Consulta por el CESFAM ¿Cuándo dijo el Director que se comenzaba a construir?, comenta si se les aviso a las personas que viven ahí.

Sr. Secretario Municipal, señala que se revisó el portal y no estaba adjudicado, sino como en proceso, por otro lado se ha sabido que estaba para toma de razón en Contraloría y la gente que habita en el lugar ésta informada, algunos se retiraron, ellos fueron notificados.

- e) Sr. Valenzuela, se refiere a una situación de higiene ambiental, la vez pasada se planteó el tema al ingreso de la Población Villa Las Flores, la empresa tenía muchos áridos acopiados, en un tiempo lo desparramó como para dejar accesible la calle, pero lamentablemente la empresa había hecho un rompimiento por el lado de los terrenos de CELCO para poder darle salida a los vehículos cuando se estaba interviniendo éste acceso.

Lamentablemente por ahí provocó unas situaciones de rompimiento del ducto que llevaba las aguas al pozo absorbente que habían hecho ahí para que por último bien o mal la cosa fluyera y lamentablemente donde rompió ahora todo esto se devuelve y sale por una alcantarilla del ingreso a la Población.

Consulta a don Juan Carlos por el cierre que esta haciendo la Empresa FIGUZ como anexa a la cancha, ¿Ahí se va a instalar la planta? menciona que antes se tenía en proyecto que iba a ser mas adentro ahí se había hecho manejo de terreno de todo por la orilla del norte de la cancha y ahora apareció cerrado por el otro lado.

Sr. Villanueva, responde que era ahí, detrás del hualle, de 100mts desde ahí hacia adentro.

Sr. Valenzuela, manifiesta que están cerrando todo, antes las veredas las hacían y dejaban la conexión desde la calle, por la situación de la silla de ruedas, bajada de agua y todo, pero si ustedes ven o alguien anda en Villa Mercedes el hormigón que echaron, un hormigón que va del camión obviamente, pero el tratamiento que se le hizo ésta todo partido lo echaron ayer y hoy se partió todo, esta todo blanco. ¿Quién está controlando todo eso? En el fondo están como rematando un trabajo y va a quedar así.

Se comenta la situación entre los Sres. Concejales y el Sr. Valenzuela, menciona que si lo ven que esta mal el trabajo, lo siguen haciendo, por último desarmar lo que les quedo malo y hacerlo de nuevo, ésta intervenido con el mismo color, deja planteado éste tema.

- f) Sr. González, señala una situación de limpieza que deben resolver particulares y que si afecta el entorno de la plaza, se refiere al sitio que está en litigio entre la familia San Cristóbal y el Partido Radical que todavía no tiene representación aquí, pero lo tendrá pronto. No sabe si se habrá complicado de alguna manera, pero en algún minuto se le envió una nota al Presidente del Partido Radical, pero no hemos tenido respuesta frente a ello, que son los más visibles, porque de la familia San Cristóbal cree que son más herederos, entonces no sabe si es necesario volver a insistir en esa materia.
- El segundo punto, nos tiene que preocupar a todos en realidad, es imperativo por parte de éste municipio tener una campaña preventiva frente a algo que es eminente en cualquier minuto, que es un incendio forestal por las altas temperaturas, el cambio climático. Entonces nosotros somos una Comuna que de una u otra manera ésta rodeada de bosques y se necesita que se aplique un programa preventivo frente a esto, también le gustaría saber si el Municipio, a través del Encargado de Emergencia, tiene algún protocolo frente a éste tipo de cosas, si estamos debidamente programados con las Empresas Forestales con Bomberos y con todos los Servicios Públicos la ONEMI ante el evento de un incendio, cree que eso se debe dejar planteado.
- Tercer punto, se refiere a algo relacionado a lo mismo y es que nosotros vivimos una sequía cada día más dura una sequía estructural y también consultar lo mismo ¿Si están los camiones suficientes para hacer distribución de agua en el sector rural y saber si existe algún programa de verano en relación a que la sequía se va agudizar mucho más?
- Le gustaría pedirle al Sr. Alcalde(s) si en la próxima reunión podemos abordar esto de manera municipal.

Sr. Valenzuela, se refiere al mismo tema y plantea que es importante también dentro de los incendios forestales es preocuparse de los incendios domésticos, por las situaciones climáticas, ya que si se recorren los sectores urbanos en los sitios de las casas existe mucho pastizal. Entonces es importante que se vea la posibilidad de un instructivo desde el Municipio hacia las Juntas de Vecinos para que ellos les hagan hincapié a los vecinos que limpien por lo menos alrededor de sus casas, es importante ver eso.

Sr. Secretario Municipal, solicita la palabra para mencionar que con respecto a los incendios es otra falencia más que se tiene en el municipio, aquí esto se debe solucionar a lo menos con un Comité de Emergencia en las condiciones que corresponde.

Respecto a la carencia de agua, señala que don Alejandro Améstica fue a una reunión en la Gobernación donde le entregaron un material y tiene que forma urgente realizar una nueva ficha, no sabe porque van cambiando las cosas, es como la tercera ficha que se ha aplicado, en síntesis las personas para que puedan recibir agua deben estar empadronadas, ahora se esta trabajando en eso y ésta es una medida que viene desde el Gobierno central.

- g) Sr. Villanueva, se refiere que habría incoherencia en su intervención en el último Concejo que participo, ya que no va a plantear situaciones en atención a que no hay posibilidades de solucionarlas.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:58 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 22 de noviembre de 2016, a las 10:00 horas.

1º AUDIENCIA OLIVIA GEANNETTE SALINAS SALAMANCA

Se presenta en audiencia al Concejo la Sra. OLIVIA GEANNETTE SALINAS SALAMANCA, Encargada de Biblioteca Municipal de Quilleco, quien manifiesta que tiene doce años en esa labor, en la cual ha sido reconocida a nivel nacional y regional por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) debido a las gestiones que ha realizado para introducir a la Comunidad al mundo de la tecnología (Cursos de Alfabetización Digital), Actividades Culturales, Recreativas y sobre todo la labor de la Biblioteca que es inducir al fomento lector, además de tener un espacio para niños, jóvenes y adultos mayores para encontrarse socialmente.

En relación al motivo de su audiencia expresa lo siguiente:

1º He solicitado esta audiencia para presentar mi situación personal y laboral que he tenido que enfrentar durante estos últimos meses y que ha terminado con una situación inesperada. Donde colegas del Departamento de Educación me han hecho sentir que soy culpable de la enfermedad, licencias médicas por estrés laboral de mi colega Jeannette Quiroz, la cual viene con licencias médicas anteriores a la de la ACHS del Consultorio de Canteras.

Pero al hacerme llegar el 13 de octubre a mi correo electrónico la licencia medica de la ACHS de la colega, donde consulté ¿Por qué me la enviaba? Siendo que otras licencias médicas jamás me habían enviado nada.

Me han expuesto a entrevista con la Psicóloga de la Asociación Chilena de Seguridad para comprobar el estrés laboral que presentaba mi colega, se realizó dicha entrevista, donde la Profesional me informó que en dos semanas más llegaba un informe, el cuál solicite al Sr. Albornoz que me hicieran llegar la copia del informe de la investigación realizada, pero no he tenido respuesta aún. Éste es uno de los motivos para exponer mi situación personal, dejar en claro la respuesta del informe de la ACHS, que me entregue una explicación don Marcelo Albornoz.

2º El comienzo de mi contrato laboral fue en el año 2004 por el Departamento de Educación como Encargada de Biblioteca, dos años aproximadamente, porque no había cupos a contrata en la Municipalidad, pero administrativamente pertenecía a ella al igual el suministro necesario para el funcionamiento de la Biblioteca, además me finiquitaron. En el año 2006 me traspasaron a contrata a la Municipalidad hasta fines del año 2012 que me vuelven a cambiar nuevamente al Departamento de Educación con la explicación que no tenían cupos a contrata en la Municipalidad.

El año 2013 comencé a trabajar con un contrato como Secretaria del Departamento de Educación, tengo contrato de trabajo N° 002 y cuento con la copia de la resolución de la Contraloría Regional donde ordena que se me vuelva a contratar como Encargada de la Biblioteca, contratándome en forma anual hasta el 2013 por el Código del Trabajo pasando a ser indefinido mi contrato, el cual nunca he tenido en mis manos.

Yo solicité una copia de todos mis documentos laborales, porque me di cuenta que no tenia mi contrato indefinido hecho y menos firmado por nadie. Ese mismo día 21 de octubre solicite que me regularizaran mi situación, lo que hice por correo electrónico, donde la Sra. Fabiola me responde que teniéndolo listo me llamara para firmarlo y a la semana siguiente me dice que lo firme, el cuál no lo firme, solicitándole una copia para leerlo, hasta el momento no lo he firmado porque quería darles a conocer la situación laboral en la que me encuentro, y darles a saber mis cambios de contrato, perdidas de bienes que fueron derechos adquiridos, antigüedad laboral ¿Es legal todo lo transcurrido en estos años?

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito al Concejo que se analice, revise mi situación personal y laboral.

Terminada la audiencia y dada la premura con la cual debiera ser tratado este caso el Concejo Municipal adopta el acuerdo de derivar a la Comisión de Educación la situación laboral actual que está viviendo la Sra. Geannette Salinas Salamanca.

El acuerdo también establece que la reunión de comisión se fija para el miércoles 23 de noviembre de 2016 a las 16:00 horas y deberán ser citados los integrantes de la comisión y la Sra. Geannette Salinas Salamanca.

Acuerdo N° 852/2016

2º AUDIENCIA COMITE HABITACIONAL "EL CASTAÑO" CANTERAS

Se presenta en audiencia al Concejo las dirigentes del Comité Habitacional "El Castaño" Canteras, Sras. María Cáceres Contreras, Myriam Aguirre y Cecilia Riquelme.

En representación del comité se dirige al Concejo la Sra. Myriam Aguirre indicando que han venido al Concejo con la finalidad de buscar soluciones y que nos guíen cuales serian los mejores pasos a seguir teniendo en cuenta nuestra larga espera del tan anhelado proyecto a tener la casa propia la cual ya a la fecha serán 18 años.

1º Contarles que en el año 1998 se formo nuestro grupo con un numero de 100 socios lo cual era dirigido por la Sra. María Cea.

2º Luego en el año 2001 se nos otorga personalidad jurídica se encuentra inserta bajo el numero 126 donde contamos desde la fecha que se indica hasta ahora como presidenta Sra. María Cáceres Contreras, Sra. Olga Escobar Vicepresidenta, Sra. Myriam Aguirre secretaria, Sra. Cecilia Riquelme tesorera, Sra. Blanca Soto directora.

3º Luego de dos años de trabajo se logro juntar la plata y comprar el terreno, en ese entonces era a la empresa Cholguán a la que comprábamos y firma su representante legal don Rigoberto rojo guerra, la compra se hace en la ciudad de chillan y por el comité firma la Sra. María Cáceres Contreras. Hemos pasado en el transcurso de los años por distintas EGIS y empresas constructoras que nos han hecho la ilusión de postularnos y tener nuestras casas, pero nos han perdido documentación, no nos han podido postular, se han presentado mil problemas uno tras otro y así han pasado los años, ahora solo quedamos definitivo 33 socios.

4º Después de tanta espera la municipalidad nos devuelve la esperanza con una EGIS municipal, personas que se dedicarían a nuestro proyecto y una empresa constructora trabajando en la zona serian la solución a nosotros.

5º En la EGIS municipal seria el encargado don patricio Muñoz persona q trabajaba en el SECPLAN, también esta don Wilson Morales quien fue el único que avanzó un poco la parte social ya que hizo mandatos y lleno fichas relacionadas a nuestras familias junto a la Srta. Alejandra Jara, luego le pasaron todo a la Sra. Tania Villalobos que ella era la que debía terminar todo lo social, pero el ir a buscar documentación no hizo nada más de lo que ya se había hecho, para que decir lo jurídico no tenia nada.

6º Bueno visto todo esto, darnos cuenta de la realidad y comentarla a nuestra asamblea se toma la decisión de dividir sitios bajo nuestro plano loteo y ya nuestro grupo deberá postular a otro tipo de subsidio pero ya teniendo su escritura que será regularizada por intermedio de la municipalidad y bienes nacionales.-

7º *En este* momento nos encontramos con todos los sitios cerrados, pero por parte de sitios municipales hay error en los cercos que colindan con nuestro terreno, aprovechamos de comentarles que llevamos muchos años tratando de que esto se arregle pero no hemos tenido solución se han enviado hasta los planos con la resolución que dio Bienes Nacionales y ni con eso se han mandado a arreglar estos deslindes.

8º Por otra parte para hacer regularización y saneamiento de nuestros sitios no podemos tener problemas con nuestros colindantes porque así Bienes Nacionales no hará el trabajo de sanear sitios.

Terminan su intervención solicitando el apoyo futuro del Concejo en posibles proyectos de urbanización, electrificación, alcantarillado y pavimentación participativa, etc.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL